

EL ECO ESCOLAR.

PERIODICO LITERARIO, DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana.

Se suscribe en Santiago.
Imprenta de D. José Rodríguez Hubial, Calle del Riego de Agua número 5, y en librería del Señor Escribano, y encuadernación de D. José Agra.

Precios de Suscripción.
En Santiago al mes 6 rs.
Al trimestre 18 id.
En Provincias al trimestre 24 id.

Precio de los anuncios.
Comunicados á precios convencionales. Avisos id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redacción; y no se devolverán.

Redacción y Administración.
Calle del Riego de Agua núm 5. Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago Marzo 10 de 1863.

Miente mas que la Gaceta se decía, y dice aun frecuentemente, dando en esto una prueba de la opinión que tan respetabilísimo y antiguo periódico disfrutara respecto al amor á la verdad. Mas hoy es muy justo que rectifiquemos algún tanto este dicho, y esta opinión, y lo reemplazemos con el de no es mas exacto que la *Gaceta*. Vamos á probar nuestro aserto con un hecho, y no se extrañe que con solo uno nos tomemos la libertad de innovar; tenemos muy presente aquello de que «Quien hace un cento hace un ciento». La susodicha respetabilísima Gaceta, por supuesto en su parte oficial, la no menos respetable, y sesuda «Esperanza», y la joven y juiciosa «Revista científica del Boletín del Ministerio de Fomento», periódicos los tres de muchísimo criterio, y el primero y el último, recibiendo los vapores que exhalan las oficinas del Gobierno, que deben saber la verdad en materias y asuntos que este toca y palpa, se equivocan candidamente cuando han estampado los tres en sus columnas de ilustración á sus lectores, que la Biblioteca de esta Universidad contiene 17,000 volúmenes. Acaso querrán disculparse estos distinguídos periódicos con la razón de que ellos no lo han inventado, sino que tal cuento lo han tomado de la Enciclopedia metódica del Sr. Mellado, en su tomo 5, pág. 157.

Pero tal manifestación no les disculpa sino que pudiera acusarles de que han dejado á un lado por el momento ese criterio que les damos, y de que no tienen ni escasísima noticia de lo que cumpliendo su deber, hacen hoy todas las Universidades del Reino, pues no podían admitir que en diez años que hace se publicó aquel tomo, no hubiesen tenido algun aumento las Bibliotecas, y la de Santiago como una de tantas, ni dejarían de conocer los Annarios de las Universidades, y en ellos hubieran leído en la parte referente á estas dependencias el aumento que han tenido en los indicados diez años; y hubieran también observado la inmensa diferencia que hay entre los volúmenes 17,000 que le suponen a los que realmente tiene la Biblioteca de nuestra Universidad si hubiesen leído á lo menos el de esta de 1860 á 1861 publicado á su debido tiempo.

En el efectivamente se lee pág. 218,

que en el año de 1856 había perfectamente arreglados y determinados bibliográficamente 32,537 volúmenes Teología 10,473; Jurisprudencia 5,272; Ciencias y Artes 4988; Bellas Artes 3,862; Historia 7,937; que en el año de 1859 habían ingresado 567 mas, haciendo por lo mismo un total de 33,104 volúmenes. Debe hoy agregarse á este número los que en los años de 1860, 61 y 62 haya adquirido dicha biblioteca, que aunque pocos por razones que no son de este lugar, habrán aumentado el número dicho.

Vease, pues, si es enorme la diferencia del que señalan aquellos periódicos de 17,000, al que estampamos indisputable, que se ha hecho con datos ante el Ministerio de Fomento, de donde bebe sus aguas el torrente de la Revista científica del mismo ministerio, y á donde debía haber ido la Gaceta de Madrid á buscar noticias de actualidad referentes á los establecimientos que costea el Gobierno de S. M.

No por lo dicho respecto á la Enciclopedia admitimos que esta estampó verdad en su citada página y tomo; estubo tan distante de ella, como los tres periódicos que señalamos por poco exactos; pero en la enciclopedia es disculpable, por que es enciclopedia, y tanto saber es puesto á la ignorancia. Ratificaremos, pues, á fuer de periodistas amantes de la verdad, para que se pueda creer lo que digámos en lo sucesivo, y se destruya el adagio con que encabezamos este artículo.

NOTICIAS GENERALES.

Telegrams.

Francfort 4. L' Europe publica la contestación del Austria.

Esta potencia se muestra dispuesta á oscurarse á Francia e Inglaterra, aunque añade que no puede comprometerse formalmente hasta conocer á fondo el espíritu del tratado y las intenciones de las dos citadas potencias.

Londres 4. Dicen de Nueva-York el 19, que nada importante había del teatro de la guerra.

El partido de la paz publicó un nuevo periódico, manifiesta sentir que las proposiciones pacíficas de Francia no hayan sido afectadas.

Se decía que los Estados del Norte proyectaban formar una Confederación aparte.

En Washington se iban á dar patentes de corso.

Paris 4. Las noticias de Varsovia y Cracovia se limitan á desmentirse mutuamente sobre los triunfos que ambas partes beligerantes han pretendido obtener.

Parece que SS. MM. irán este verano á Bagheres de Luchon, y que el emperador aprovechará su estancia allí para visitar las grandes obras que se hacen en los caminos que unen Francia á España.

Paris 6. Al «Moniteur» escriben de Rerlin que el terrorismo y la agitación que reina en Poseh han obligado al gobierno á tomar medidas energicas y á aumentar las tropas que guarnecen aquel ducado.

El «Constitutionnel» manifiesta su satisfacción de ver en el ministerio español á los marqueses de Miraflores y de la Habana.

La «France» asegura que la nota mandada á San Petersburgo por orden del emperador, formula garantías para Polonia. Se espera mañana contestación favorable.

Dice el «Pais» que el Czar reconstituirá el reino de Polonia, dándole la corona al príncipe Constantino.

Roma 5. Es inexacta la noticia de que el cardenal Antonelli había presentado su dimisión.

PARTÉ OFICIAL.

La *Gaceta* del 6 no contiene ninguna disposición de interés general.

Conformes con nuestro apreciable colega el *Maño*, reproducimos la siguiente noticia:

«Con satisfacción hemos sabido que el gobierno de S. M. ha aprobado las cantidades necesarias para las obras del colegio de internos que debe agregarse al instituto de Pontevedra. La creación de un establecimiento de esta naturaleza en la provincia es una conquista mas para la instrucción pública, y gran ventaja para los padres de familia. Que estos mediten bien sobre asunto tan importante, y se convencerán de que sus hijos, y principalmente los de fuera de la capital, podrán estudiar la segunda enseñanza con economía, sin esponerse al vicio y con gran aprovechamiento.

VARIEDADES.

Poesía.

UN RECUERDO Y UN SUSPIRO.

Volví la vida á latir,
Volví el alma á delirar.
Volví el ardor de sentir,
Y el infierno de vivir,
Y el paraíso de amar,

D. Nicomedes Pastor Díaz.

No conservas, bien mio, en la memoria
Feliz recuerdo de pasados días?
— Ay! nunca: nunca olvidare su historia—
Cuando á mis ojos bella te ofrecías
Tranquila como un angel de la gloria

Cuando á tu lado, en amoroso anhelo
Prendido el corazon, alma del alma,
Te contemplaba con ardiente celo
Ansioso solo en mi apacible calma
Remontarme contigo al puro cielo

Cuando mis ojos, que arrasaba el llanto,
Timidos en los tuyos se posaban
Y absortos en la magia de tu encanto
Las lágrimas tranquilas que brotaban
Silenciosos corrian entre tanto.

Y tremulos mis labios en tu frente
Depositaban de mi amor el fuego
Fuego que ahora el pecho mio siente
Aumentarse y crecer, y sin sosiego
Atormentar mi corazon ardiente.

— No lo recuerdas di? . Cuando amorosa
Aumentando mi afán contus caricias,
Hacias mi existencia tan hermosa
Que fuera acaso afrenta a las delicias
De otra mansión que el mundo mas dichosa.

Ay! si conservas, celestial encanto,
Feliz recuerdo de ese bien perdido.
Ten piedad, amor mio, de mi llanto;
No me pagues, por Dios! con el olvido
A mi, ¡Dios mio! que te quiero tanto! ...

Di: ¡No has sentido, muger,
Esa llama abrasadora
Que quema con el placer
Lo mismo que nos devora
Con su amargo padecer?

Esa infinita ansiedad
Que corre la alegría:
Que con ruda crudelidad
Vive con la luz del dia;
De noche en la oscuridad?

Di, muger ¡Nunca en tu pecho
Ardió la hoguera de amor:
Y nunca el llanto deshecho
Tu corazon con despecho
Se quebrantó de dolor?

— Nunca tus ojos quemaron
Esas lágrimas de fuego
Que con la pasión brotaron
Y consumiéndose Juego
Rastros de sangre dejaron?

Ay! se llora en el placer
Como en el pesar se llora:
Al que adora á una muger
Eternamente devora
Tristísimo padecer,

Ay! que es muy triste por cierto
Tener una idea fija,
Un pensamiento encubierto
Qué mas cada vez aflige
Nuestro corazon desierto!

Tener llena la memoria
Con un recuerdo tan tierno...
Al calor del fuego interno
Soñar un cielo de gloria
Y vivir en un infierno!...

Ese pesar, tardo, lento,
Que carcome nuestro ser,
Yo te he veido, muger!
En el fuego de tu aliento
Que mataba de placer.

Hoy mi profunda pasión
Me hace suspirar inquieto
Y cual una maldición
Desgarra mi corazon
Con su martirio secreto.

Manuel Lopez.

Santiago, febrero de 1863.

MELANCOLIA.

Corazon, corazon mio
lleno de melancolia
si son muy tristes tus noches
aun son mas tristes tus días.
Ya no late en el pecho
como otro tiempo latias
goso al ponerse el sol
alegre cuando salia;
que hora cuando el sol asoma
si honda tristeza te agita
mas honda tristeza aun
te causa su despedida;
di ¿que tienes corazon?
¿que tienes? ¿porque suspiras?
¿porque no estas tan alegre
como estabas algun dia?

— Lanzas tu quejas en pos
de una esperanza perdida?
Jó de un cruel desengaño
te punzaron las espinas
y lloras un muerto amor
que antes era tu delicia?

Si es así, nada en el mundo
consolará tu agonía;
si es así... debes llorar...
llora, que el llanto es la dicha
que solo pueden tener
de un funesto amor las víctimas.

Corazon, corazon mio
lleno de melancolia,
ya nunca estarás alegre
como estubiste algun dia

Ciencias.

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE LAS AGUAS MINERALES.

Modo de obrar de estas aguas.

(Continuacion.)

Aunque en realidad la mayor parte de los conocimientos que poseemos acerca de las propiedades de las aguas minerales, se deban á ocasiones fortuitas, es un hecho igualmente notable, que en la acción de estas aguas no se observa nada que se aparte de las reglas generales de la terapéutica. Por consiguiente, bien pudo decirse, que si

nuestros conocimientos en aguas *salubres* son todavía oscuros y no muy positivos, es porque el medicamento ha sido estudiado con todas las prevenciones posibles, y prescindiendo de la atención que exigen semejantes estudios, se ha olvidado demasiado observar sobre qué aparatos obran más especialmente, y no se han comparado los efectos fisiológicos y terapéuticos que determinan en el hombre salud y enfermedad, cuanto sería deseable.

En efecto, que se atribuyan las virtudes de las aguas termales al calórico natural, á sus principios mineralizadores, á la cantidad del vehículo, de estos, y por último á algún agente misterioso que, con razón se afirma, no puede ser otra cosa sino que una mejor elección en el organismo que debe escitarse, ó una consecuencia de la acción suave y lenta de las aguas, de todos modos resulta lo siguiente. Que no obran las aguas minerales sino invirtiendo la marcha de los órganos morbosos; la circulación es quien llena principalmente este objeto; las mucosas y la piel son sus centros de acción. Que producen un estímulo moderado, progresivo y continuo. Despiertan y estimulan las funciones, modifican el estado actual de ciertos órganos para establecer un trabajo oculto en el momento que se hacen favorables las felices disposiciones en que se encuentra el enfermo. Modifican el sistema linfático y glandular, y escitan el nervioso; revelan sus sacudidas; son atemporantes según su naturaleza, el uso que se hace de ellas, y la indicación mas ó menos feliz que deben satisfacer; activan la circulación, modifican las propiedades químicas de la sangre, obran según su composición, sobre todo el organismo ó sobre una parte de él, primitiva o secundariamente; en una palabra, su acción es local o general, según la elección y el uso que se haga de ellas. No obstante, es de tener en cuenta en la acción de las aguas, que son numerosas las diferencias terapéuticas que dependen de sus condiciones térmicas y químicas. La acción de las aguas, como la de los demás medicamentos, sería inviable, si las enfermedades fueran inviolables también, y aun en este caso para aconsejarlas debidamente, habría que consultar el temperamento del enfermo, la naturaleza e intensidad del mal, la estación, la constitución atmosférica etc.

Tales en compendio el modo de obrar de las aguas minerales. Restan pues señalar para su complemento las principales de las diferencias terapéuticas en orden á las condiciones de las aguas y circunstancias del paciente que deben usarlas; todo lo que resulta de estas observaciones mas ó menos precisas de aventajados escritores de Hidrología médica.

La elección de una agua mineral, la época de la enfermedad en que conviene su uso, el modo de administración que debe preferirse según la temperatura y condiciones químicas del mamárial, el género de la afección y la idiosincrasia del enfermo, exigen de parte del que la prescribe y del que dirige su empleo, toda la penetración que constituye el tacto médico.

Para conocer bien las propiedades de las aguas no basta su análisis químico; mas que nada, hace falta un buen análisis clínico. Pocas explicaciones, muchos hechos, pero hechos observados bien vistos y bien calificados.

Así supuesto, entramos en estos detalles, previos los mas indispensables sobre las termas en general.

(Se continuara.)

Estadística.

NAZIMIENTOS. SANTIAGO, MES DE FEBRERO, AÑO DE 1863.

Resumen de parroquias.

Hijos de legítimo matrimonio.			Hijos habidos fuera de matrimonio.			TOTAL de nacimientos
V.	B.	Total	V.	B.	Total	
25.	21.	46.	17.	12.	29.	75.

Matrimonios-Santiago. Mes de Febrero. Año de 1863.

Resumen de parroquias.

Soltero con Soltera		Viudo con Viuda		TOTAL de Matrimonios
Soltero	Soltera	Viudo	Viuda	
13.	1.	4.	5.	15.

V.		B.		TOTAL
Soltero	Soltera	Viudo	Viuda	
13.	1.	4.	5.	15.

V.		B.		TOTAL
Soltero	Soltera	Viudo	Viuda	
19.	11.	10.	1.	35.

Defunciones.—Santiago.

Resumen de parroquias.

Año de 1863.

VARDONES.					HEMERAS.					TOTAL.					TOTAL.					TOTAL.	
De un dia		De 10 años		De 25 a 50		De 50 a 80		De 80 en adelante		De un dia		De 10 años		De 25 a 50		De 50 a 80		De 80 en adelante		TOTAL.	
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.
12.	9.	10.	30.	1.	35.	13.	43.	1.	18.	9.	36.	10.	36.	5.	36.	1.	10.	35.	71.	11.	36.

CAUSAS OSTEABLES DEL FALLECIMIENTO.				
De muerte violenta (heridas, asf.)		De muerte súbita (epiz.)		TOTAL.
Vardones.	Hembras.	Vardones.	Hembras.	
1.	1.	1.	1.	35.

LA MUGER,
considerada legalmente.

Hora fatal aquella en que nuestros primeros padres infringiendo el único precepto que el Supremo hacedor les impusiera, fueron lanzados del paraíso como prevaricadores y precisados á ganar el pan con el sudor de su rostro. Sensible, en efecto, desconsolador y terrible debió ser el momento de la solemne expulsión que transformó completamente al hombre. Creado en un lugar de delicias, cubierto con el crespon de la inocencia y rodeado de una aureola de ventura, le estaban supeditados los animales todos, sus pasiones obedecían á su razon, era, en fin, el rey de todo lo existente. Mas, el hombre desecharon tanta felicidad, se vió privado de las delicias del paraíso, ateridos de frío sus miembros, sin cabasia en que guarecerse de los elementos ni defenderse de las criaturas, que se habían revelado contra su jefe; la inocencia dejó su lugar al viejo y los goces y alegrías se trasformaron en pesares y aflicciones.

Empero, Dios en su infinita misericordia, se compadeció de su obra predilecta y le hizo una promesa: la primera muger, ó trajo sobre si y sus descendientes una condenación eterna, mas otra muger hollaría la cabeza de la serpiente infernal y sería madre del Redentor del mundo. promesa divina con la cual se había de borrar la mancha que la desobediencia del primer hombre imprimiera en su frente. He aquí el momento supremo en que la dignidad concedida al hombre en el paraíso resaltaba con sus colores mas vividos; en que la muger recobraba su belleza, y su esplendor, su dulzura y su amor, en la persona de la futura María, Virgen purísima, bello ideal, sublime concepción del gran artifice. Desde entonces la muger, ángel tutelar de nuestra existencia habla de ser la compañera inseparable de nuestras delicias, de nuestros pesares, de nuestras agonías. En la cuna como en el momento en que descendemos al sepulcro, en la infancia como en la juventud y en la vejez, ella dirige nuestros pasos, alimenta nuestras ilusiones y dulcifica nuestros padecimientos. De ella y bajo sus auspicios recibimos nuestras primeras impresiones, nuestras primeras creencias y las ideas de lo bueno y de lo justo; impresiones, creencias é ideas que mas adelante forman el carácter del individuo que resalta en sus costumbres, en su educación y por consiguiente en la familia y en la sociedad.

No es por lo tanto extraño que la muger ejerza un influjo poderoso en la civilización, en las costumbres, en la legislación y en la existencia del hombre en general. Dotada de dulzura y naturaleza sensible, de esquisito tacto y suma penetración, es la estrella resplandeciente que ilumina el hogar doméstico, el hilo de Ariadna, con cuyo auxilio salimos facilmente del laberinto en que la adversidad nos sumiera.

Sin embargo, este ser benéfico, esta bella mitad del género humano, estaba hace poco tiempo postergada al hombre y relegada al mas completo abandono. Considerada tal vez únicamente como necesaria para la conservación de la especie, apenas se ocupaba de ella la legislación de los pueblos sino para abatirla ó para poner trabas á los preciosos derechos que le pertenecían. Echemos si nos place una ojeada sobre el pueblo romano, uno de los mas civilizados de la antigüedad: allí la muger estaba sujeta á una perpetua tutela, y cuando contraía matrimonio entraba en poder del marido, en cuya familia era reputada como hija, siendo el jefe de la sociedad doméstica dueño de las personas á semejanza de las cosas que tenía en su dominio. La ley se sobreponía á la naturaleza en ese pueblo que por otra parte consultaba á la pitonisa ó instituía las vertiales. Tiempo hubo en que las muge-

